



**SESIÓN PLENARIA**

- 11.- Pregunta N.º 861, relativa a motivos para tratar de recuperar a la exgerente del HUMV para un puesto de dirección en el Observatorio de Salud Pública, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0861]**
- 12.- Pregunta N.º 862, relativa a si quién duda del sistema de recuento sanitario es la persona más adecuada para ocupar un puesto directivo en el ámbito sanitario, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0862]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 11 y 12, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 861, relativa a motivos para tratar de recuperar al exgerente del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, para un puesto de dirección en el Observatorio de Salud Pública.

Y pregunta número 862, relativa a si quien duda del sistema de recuento sanitario es la persona más adecuada para ocupar un puesto directivo en el ámbito sanitario, presentadas por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Buenas tardes, presidenta, señorías.

Entre esta foto y esta otra que tienen aquí en los periódicos apenas han pasado tres meses y son el objeto de estas preguntas.

El pasado día 19 de noviembre, la ex gerente del Hospital Marqués de Valdecilla, la Sra. Dolores Acón presentó su dimisión por motivos personales.

Eso fue la versión oficial, la versión real, pues creemos que alguien de la consejería o de la propia presidenta le dijo que debería de marcharse sin hablar y sin hacer mucho ruido, porque ya sabía sincerado ya bastante más de la cuenta.

Y ahora además sabemos o parece que se le prometió que no se preocupara por la jubilación. Digo esto de la jubilación porque sus propias declaraciones, la gerente dijo que le gustaría jubilarse en Valdecilla y claro, pues algo la han debido de ofrecer o tranquilizar, digo, no te preocupes, que ya te daremos algún puesto, sino preparadas más líos.

Esto de las recolocaciones va siendo ya una costumbre dentro de su Gobierno, Sra. Buruaga, ya vimos cómo una consejera pasa a ser directora general, ahora una ex gerente, pasa a ser directora de otra entidad. No sé si es que esto es lo que se ha convertido el Gobierno en un centro de recolocaciones.

Por eso, Sr. Pascual, le preguntamos si le parece, si hay motivos para recuperar a la ex gerente del Hospital Marqués de Valdecilla y si le parece pertinente que quien duda del estado de las listas de espera del servicio de salud es el más adecuado para ser director del observatorio de salud pública, porque le recuerdo que las declaraciones que hizo la Sra. Acón en un congreso de más de doscientas personas, grabado colgado en la web de todo el mundo, podía estar ahí ni más ni menos decía que no se creía en sus propias listas de espera que ella misma elaboraba y publicaba que hablaba de datos poco fiables, e incluso decía que había lista ocultas sometidas a intereses políticos, profesionales y sindicales.

Les recuerdo, señor consejero, que el Grupo Regionalista ante estas afirmaciones le solicitó una comparecencia en este parlamento para dar explicaciones y aclarar el contenido de estas afirmaciones. Lo despacho en dos minutos, dijo ha dimitido por motivos personales, y se quedaron todas las explicaciones porque tampoco hizo ningún desmentido oficial de las afirmaciones.

De aquellas afirmaciones no nos vamos a meter porque, como ustedes saben, hemos presentado una demanda a la fiscalía si hay algo, pues ya lo decidirá la justicia.

Pasamos a lo que le venimos a preguntar ahora, que nos gustaría que nos aclare, que es si le parece razonable recuperar a esta profesional para un equipo directivo en apenas tres meses, con todo lo que ha habido por delante. Muchísimas gracias y espero que nos justifique o nos diga alguna explicación.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.



Contesta el consejero de Salud, Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, pero ¿qué les ha hecho a ustedes la doctora Acón? ¿qué les ha hecho a ustedes para que con la cacería que pretendieron, cuando cometió un error y pago un alto precio, ya me gustaría que otros hubieran hecho lo mismo alguna vez, cuando 1 cometió un error sigan ustedes con la misma cacería.

Mire, resulta verdaderamente sorprendente que usted sea precisamente usted, que me haga estas preguntas.

Lo primero es que admiro su capacidad de lectura de pensamiento, la suya, la de su jefe, o la de su antiguo jefe.

Porque vamos a ver, ¿por qué presuponen que la doctora Acón va a ser nombrada directora del observatorio? Porque presuponia hace 2 semanas, hace dos semanas, sin haber sacado la convocatoria ya presumían ustedes que la doctora Acón iba a ser nombrada y lo dijeron.

Mire, simplemente porque les voy a dar la razón, porque les interesaba les interesaba enfangar porque respondía a sus intereses personales, porque, vamos a ver, ¿niega usted que la gestión de la doctora Acón al frente del hospital universitario marqués de Valdecilla consiguió la catalogación mejor hospital de complejo de España? ¿niega usted que durante la doctora con el hospital han recibido un sinfín de reconocimientos en calidad y buena gestión? ¿niega usted, que fue la doctora Acón la que dobló la lista de espera que estaba subiendo en el hospital y en su época de gestión? Pues no ustedes no quedaron suficientemente responsables.

Por tanto, miren, quiero decir una cosa, yo no sé de todos los candidatos quien va a salir, porque todavía tengo los expedientes encima de la mesa y no he estudiado los currículums, pero sí le voy a decir una cosa si siguiera su criterio, si siguiera su criterio, el mismo que usted convocó la elegida sería la doctora Acón, simplemente porque la única médico que se ha presentado y en fue la motivación de su resolución nombró directora a la única médico que se ha presentado. Si yo siguiera su criterio lo hago mañana nombró a la doctora Acón porque ese es el criterio, es la única que se ha presentado.

Pero ya le digo, me han pasado las carpetas el gerente de la Fundación Valdecilla, el jueves o el viernes y ahí las tengo todavía no me ha dado tiempo porque yo tenía que venir aquí.

En cualquier caso, en cualquier caso, la decisión, porque yo he sacado la misma convocatoria literal, sin cambiar ni una sola coma de que usted sacó la misma idea, por tanto, ejerceré la potestad que tengo derecho a ejercer.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Mire, señor consejero, nosotros le venimos aquí a preguntar, porque esto no es nuestra labor, porque ha habido noticias en los periódicos, cuestiones dentro del propio hospital, les estoy hablando yo, señor consejero, cuestiones dentro de dentro de dentro del de la organización que han alarmado, porque si ha sido si su dimisión ya llamó la atención, lo que llama más la atención es que justo después de tres meses de su dimisión, cuando una persona ha planteado problemas personales, ha habido el ruido que ha habido de repente, aparezca como sea la candidata, para ser elegida, para el observatorio de salud pública, por eso le pregunto si va a ser la elegida o no, usted me dice todavía estamos en el proceso, pues está respondiendo, estamos en el proceso.

Yo le he preguntado si es la candidata, usted dice estamos en el proceso, por eso le estamos preguntando no por otra cosa.

Porque es que hay cosas que llama mucho la atención, o sea, el proceso del observatorio de salud pública lleva un año, está ahí parado y de repente ahora, por el mecanismo de urgencia, se activa y de repente todos los focos hablan a una recolocación de una persona, yo le he preguntado y usted me dice vamos a ver los expedientes oye, en cada momento hay gente que toma las decisiones que quiera, si yo no le estoy diciendo que no tome la decisión.

Yo le estoy preguntando si la Sra. Acón el premio que le van a dar es lo que justifica o no está justificado, si se lo van a dar, es lo que le estoy preguntando, porque a mí me parece que no es la persona más adecuada después de todo lo que ha pasado y porqué me parece o pregunta que frivolar como están ustedes haciendo con el reparto de los puestos directivos pues no es bueno para la organización, y fíjese que ustedes cuando estaban en la oposición hablaban de los cambios directivos.

Pues, fíjese ustedes los que llevan encima es que, fíjese los que llevan encima.



Yo le he preguntado esta señora, ha dimitido por motivos personales y ahora, en estos momentos, aparecen en los medios de comunicación y, lógicamente, estas preguntas han presentado hace 15 días, como la candidata para la que se está amoldando el puesto. Le he preguntado qué me tiene usted que contestar, es lo que le he dicho contésteme, nada más si usted cree que es la candidata, pues perfecto.

Nosotros le decimos si le parece normal esto es lo que le hemos preguntado.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Gracias, señora presidenta.

Señoría, se lo vuelvo a repetir, se lo vuelvo a repetir. Es un puesto convocado, una convocatoria de libre designación que exigiremos a la persona que nos dé confianza.

Yo, a día de hoy, a día de hoy -se lo he dicho- tengo los currículums encima de la mesa. Pero, claro, mire, este es el currículum en Gestión y en Salud Pública que tiene la persona que usted ha nombrado, o que tenía cuando lo nombró. Este es el currículum. Y usted decidió que porque era médico. Pues bien, perfecto. Usted estaba en su libre derecho de elegir a la persona que quería. Como yo estoy en el libre derecho a elegir a la persona que quiera, a la que quiera; que esos currículums les estudien, haga entrevistas, personales, lo que haga, en el mecanismo de selección y a la persona en que yo deposite mi confianza, porque me lo otorga la posibilidad, nombraré.

Pero desde luego lo que no le admito es participar en esta cacería de la doctora Acón. Que -insisto- tiene un currículum de gestión y que su paso por Valdecilla fue brillante.

Que metió la pata y tomó la decisión de dimitir. ¡Claro! y dimitió. Ya me gustaría que todo el mundo cuando hace unas declaraciones y mete la pata en unas declaraciones, dimita como dimitió ella; porque fue consciente de que había metido la pata y que podía hacer daño a la institución.

Lo que resulta que en los que están haciendo daño a la institución son ustedes. Porque basándose en unas meras declaraciones de la doctora Acón han tenido la poca vergüenza, la poca vergüenza de ir a la Fiscalía con el cuento.

Y espero que cuando esto se archive, espero que cuando esto se archive sean capaces de asumir las responsabilidades que se deriven de haber formulado una denuncia falsa. Sean capaces de asumirlas cuando esto se archive, que se archivará; porque no se sostiene una denuncia con recortes de periódico. No se sostiene una denuncia con meras declaraciones de una persona que en un momento determinado hace unas determinadas declaraciones y luego se va. Pongan ustedes hechos objetivos encima de la mesa, que no han puesto.

Y por tanto como esto no puede haber ningún hecho subjetivo que lo sustente, eso se va... Pero entonces veremos, veremos, veremos a ver quién asume la responsabilidad de eso. Desde luego, usted no y el Sr. Zuloaga tampoco; que no pusieron la cara, mandaron a otra persona a poner la cara.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.